

Santiago, 15 de junio de 2021

Señores:
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Ameris
Infraestructura I Fondo de Inversión, fondo
administrado por Ameris Capital
Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión** (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria del Fondo, celebrada con fecha 27 de mayo de 2021:

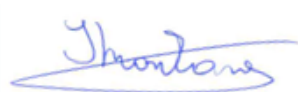
1. En el Título VII "Aportantes y Valorización de Cuotas", número CUATRO. "Contabilidad del Fondo", se modificó el numeral 4.3, en el sentido de establecer que el valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación, se informará en la página web de la Administradora dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del **martes, 29 de junio de 2021**, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a contacto@ameris.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.